

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 032- 2016-CMLV

La Victoria, 23 de agosto del 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 15 de agosto de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, ante las continuas quejas de la población victoriana respecto a la instalación de antenas de telecomunicación dentro de la zona urbana del distrito, el Concejo Municipal estima conveniente designar una Comisión de Regidores para que viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima-Ministerio de Transportes, durante los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016, a fin de gestionar y obtener información que facilite la implementación de las políticas de gobierno local sobre la instalación de las antenas de telecomunicaciones;

Que, a tal efecto se autoriza la comisión de servicios de los señores regidores: Arq. Deyvin Flores González, Abog. Raul Rony Olivera Morales, Prof. Teófilo Germán Mirez Bustamante, Med. María Esther Collantes Santisteban y Abog Luis Alberto Díaz Bravo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Designar una Comisión de Regidores para que viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima-Ministerio de Transportes, durante los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016, a fin de gestionar y obtener información que facilite la implementación de las políticas de gobierno local sobre la instalación de las antenas de telecomunicaciones. La citada comisión estará integrada por los señores regidores:

- Arq. Deyvin Flores González
- Abog. Raul Rony Olivera Morales
- Prof. Teófilo Germán Mirez Bustamante
- Med. María Esther Collantes Santisteban
- Abog Luis Alberto Díaz Bravo

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración dispondrá la asignación de los respectivos viáticos por comisión de servicios a los regidores indicados en el artículo precedente, por los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

